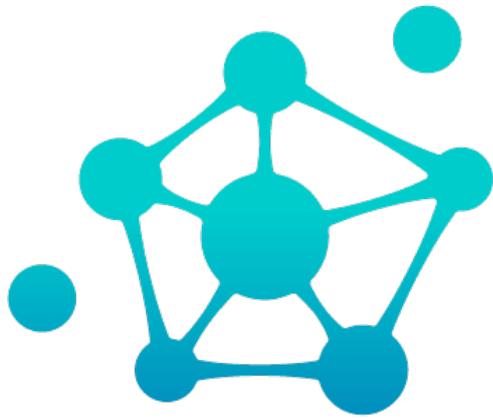


Buenas Prácticas en innovación y transformación digital en la Economía Social





HUBS

Innovación Social

Fecha:

Junio 2022

Elaborado por:

Equipo técnico de Hubs de Innovación
y Transformación Digital en la Economía Social



índice

1. Presentación.....	5
1.1 ¿Por qué HUBS?.....	9
2. Marco teórico y conceptual de las Buenas Prácticas en materia de Innovación Social y Transformación Digital en la Economía Social.....	12
2.1 Concepto y características de la innovación social.....	13
2.2 Transformación Digital en la iniciativa social.....	15
2.3 Buenas Práctica y criterios para su selección.....	17
3. Buenas Prácticas surgidas desde “HUBS de Innovación Social y Transformación Digital”.....	20
3.1 Glide, una herramienta para mejorar los procesos organizativos.....	20
3.2 EnREDadas: Violencias Machistas Digitales.....	24
3.3 Proyecto Dis-Par.....	26
3.4 Exposición interactiva - Búsqueda del Interior.....	30
3.5 Digitalización y organización de procesos.....	34
3.6 Futucam Innova, Comunidad de innovación e intraemprendimiento.....	38
3.7 App Compra fácil.....	41
3.8 E-inclusiva, digitalización del sistema de Apoyo a la Inclusión Laboral.....	44
3.9 Colaboraciones y sinergias territoriales.....	48
4. Buenas Prácticas detectadas en el territorio.....	52
4.1 Castilla-La Mancha.....	52
4.2 Extremadura.....	55

1 | presentación

Con sede en distintos puntos de España, la Fundación Santa María la Real está integrada por un equipo de profesionales, referentes en el diseño e implementación de modelos innovadores destinados a generar desarrollo en los territorios, a partir del patrimonio, el paisaje y las personas.

Trabajamos de manera transversal y multidisciplinar en tres áreas de actividad: Empleo e Inclusión Social; Turismo y Cultura, y Atención Social.

Innovación Social y Transformación Digital

A través del Área de Empleo e Inclusión Social acompañamos a personas y organizaciones para adaptarse a un mercado laboral en constante cambio. Diseñamos y gestionamos programas de formación y orientación para la mejora de la empleabilidad con el fin de ayudar a las personas en desempleo a encontrar un nuevo rumbo laboral, e implantamos proyectos desde la innovación y la transformación digital.

Llevamos a cabo Lanzaderas de Empleo en sus diversas modalidades, como Lanzaderas Conecta Empleo; programas centrados en mujeres; en el impulso de un empleo verde; los Labs profesionales; favorecer la empleabilidad en zonas rurales, o iniciativas dirigidas al fomento del emprendimiento.

En la actualidad, hemos impulsado ya más de 730 Lanzaderas de Empleo por todo el país, por todas las Comunidades Autónomas. En todas ellas, han participado más de 19.000 personas, de las que cerca del 60% ha mejorado su situación laboral.

Además, desarrollamos proyectos de Investigación Social para analizar las causas y las consecuencias que el desempleo tiene en diferentes sectores o colectivos. A partir de ahí, diseñamos nuevas medidas, ofreciendo una orientación laboral adaptada a las necesidades y la casuística de cada sector, territorio, colectivo o persona.

Desde el Área de Empleo e Inclusión Social de la Fundación Santa María la Real trabajamos para ayudar al cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030:

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



A través de los programas que realizamos para la búsqueda de empleo, trabajamos con las personas que se encuentran en situación de desempleo para el desarrollo de las habilidades y competencias transversales que son necesarias en el mercado laboral actual.

Realizamos programas específicos sobre emprendimiento, como Lánzate, en el que se trabajan competencias específicas para favorecer el desarrollo y puesta en marcha de ideas de negocio.

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Incorporamos de manera transversal en todos los proyectos el enfoque de género; para poder contribuir a la reducción de las diferentes brechas de género existentes.

Realizamos estudios, evaluaciones y proyectos que permitan sensibilizar las necesidades específicas de las mujeres en materia de empleabilidad; así como la puesta en valor de sus potencialidades.

Realizamos programas específicos dirigidos a mujeres en situación de especial vulnerabilidad, como PEMCYL, para mejorar su empleabilidad y el acceso a un empleo atendiendo a sus necesidades reales.

Incorporamos en todos nuestros programas de búsqueda de empleo, donde participan las mujeres, el trabajo de competencias digitales; para reducir la brecha digital de uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.



Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos



La metodología de trabajo “Tercera Actividad” busca el empoderamiento y la puesta en valor de las mujeres mayores.

Con la realización de los programas de empleo, favorecemos la inclusión al mercado laboral de las personas que se encuentran en situación de desempleo.

En el programa Lanzaderas Conecta Empleo participan de manera prioritaria personas en situación de especial vulnerabilidad; como son: personas desempleadas de larga duración, mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad, personas migrantes, entre otros colectivos.

Realizamos programas para la mejora de la empleabilidad dirigidos de manera específica a colectivos que se encuentran en situación de vulnerabilidad; como son Lanzaderas para mujeres o para personas mayores de 45 años.

Los programas y estudios que realizamos tienen como objetivo luchar contra el desempleo en todos los colectivos, como son los jóvenes en situación de desempleo. El Programa Lanzaderas de Empleo está incluido dentro como una de las medidas dentro del “Plan de Choque por el Empleo joven 2019-2021” del Servicio Público de Empleo Estatal.

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.



Desde la Fundación estamos comprometidos con el medioambiente y desarrollo sostenible. Realizamos programas para fomentar el intraemprendimiento en la economía verde, como es el “Programa de Innovación e intraemprendimiento verde”, las “Lanzaderas de Empleo verdes”, la Red Europea “Rural Employability Network” o la “Alianza para la Transición Energética Inclusiva” en colaboración con Fundación Repsol. También promovemos la capacitación e incorporación de perfiles vulnerables en empresas de transición energética que tienen como objetivo generar un impacto social.

Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Participamos en redes público-privadas para el intercambio de conocimiento y buenas prácticas en materia de empleo, inclusión social e impacto social.

Promovemos y participamos en alianzas y colaboraciones público-privadas.





1.1 ¿Por qué HUBS?

Según la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES) en un informe publicado en 2020, la **Economía Social representa el 8% del PIB en Europa, agrupando a 2,8 millones de entidades y empresas y dando empleo a 13,6 millones de empleos, un 6,3% de la población activa.** En España, existen 43.192 entidades de economía social, que dan empleo a 2.184.234 personas. Por tanto, vemos que a nivel cuantitativo se trata de una fórmula muy importante y con un peso específico significativo en el total de la economía del país, tanto a nivel de empleo como a nivel de generación de impacto social.

En líneas generales, el tejido empresarial español es de carácter muy reducido en cuanto a su tamaño, pues más de un 98% de las empresas son Pymes y el número medio de empleados/as por empresa es de 4,5. Este fenómeno se produce también en el campo de la economía social, aunque el tamaño medio es mayor. Según un informe de CEPES (2020), basado en una encuesta a sus socios, el 21,3% son microempresas con menos de 9 trabajadores, el 35,1% tienen entre 10 y 49; el 27,15% tiene un tamaño medio entre 50 y 249; y un 16,75% son grandes empresas con más de 250 trabajadores.

A pesar de que vemos que, por su propia naturaleza de emprendimiento colectivo, las entidades de economía social son de un tamaño mayor, la dimensión sigue siendo reducida para afrontar los grandes retos que afronta nuestra sociedad. **La pandemia de la COVID-19 ha creado una situación sin precedentes en Europa**, con unos efectos sanitarios, económicos y sociales que golpean con especial virulencia a las poblaciones más vulnerables. La reconstrucción económica y la recuperación deben basarse en los valores de cooperación, democracia, solidaridad y responsabilidad. En definitiva, aquellos que forman parte tanto de la propia Unión Europea como de la Economía Social.

Por tanto, **las entidades de la economía social deben ser un actor fundamental en la citada recuperación, y es necesario que se les apoye para que ese rol capital tenga lugar**, además de para intentar proteger los empleos que se generan en el seno de las mismas. A este respecto, **la Economía Social es un actor central de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible aprobada por Naciones Unidas**, tal y como han puesto de manifiesto CEPES (2020) y otras entidades.

Al igual que sucede en el conjunto de la economía, la digitalización, la innovación y la apuesta por el talento deben ser las máximas que guíen el cambio en la etapa post-covid. Una de las mejores maneras de consolidar el empleo es la apuesta por la innovación, pues es el motor del desarrollo económico. Según la prestigiosa consultora Board of Innovation (2020), ésta juega un papel esencial en la respuesta estratégica que han de adoptar las organizaciones ante la crisis del coronavirus.

España se sitúa a la cola de la inversión europea en innovación, y muchos de los problemas que tienen las empresas y organizaciones españolas vienen derivados de su incapacidad para acometer procesos de innovación sistemáticos y estructurados. Además, **la innovación abre una vía para la creación de nuevas fórmulas para generar impacto social**. Las reglas de la economía en los tiempos actuales las podría haber firmado el mismísimo Darwin, con unos requerimientos de adaptación para las organizaciones similares a la de la evolución de las especies. El entorno económico cambia prácticamente cada semana e incluso cada día, y las entidades de la Economía Social han de adaptarse a él de manera inteligente. La innovación es un mecanismo de inteligencia evolutiva, un campo emergente en los procesos de management, que se debe abordar desde la práctica directiva de las entidades de la Economía Social, formando parte de las funciones de gestión al mismo nivel que las finanzas, el marketing, los recursos humanos o las operaciones, y en estrecha interconexión con todas ellas.

Sin embargo, **al hablar de innovación y transformación digital en la economía social, nos encontramos ante algunos retos importantes:**

- 1 Reducido tamaño de las entidades de la economía social, lo que dificulta el desarrollo e implementación de estrategias de innovación y transformación digital.
- 2 Fragmentación de la Economía Social en cuanto a las tipologías de las entidades incluidas en su seno, lo que complica la implementación de políticas de desarrollo y apoyo empresarial focalizadas.
- 3 Falta de programas específicos de formación y apoyo centrados en la especificidad de la Economía Social.

El objetivo de “Hubs de innovación y transformación digital en la economía social” es impulsar y apoyar a las entidades de la Economía Social y a sus profesionales, con el fin de mejorar su competitividad, el talento de sus trabajadores y su adaptación al escenario derivado de la pandemia del Covid-19.

En un entorno como el que nos encontramos, turbulento, inestable, impredecible y extremadamente cambiante, **la estrategia organizativa adquiere una dimensión dinámica. La velocidad de adaptación al entorno se debe acelerar exponencialmente,** dando lugar a procesos constantes de innovación y transformación digital, que deben fluir de forma equilibrada. Las organizaciones han de implantar políticas y sistemas que les permitan desarrollar de manera continua nuevos productos, procesos y servicios, capturando las señales del entorno, y desarrollando sus capacidades.

El proyecto se ha centrado en el apoyo a las entidades y los profesionales de la economía social de los territorios de Castilla-La Mancha y Extremadura, interconectados entre sí para fomentar los aprendizajes compartidos, la generación de nuevas oportunidades etc... para que desarrollen estrategias de innovación y transformación digital que les permitan ser más competitivas y explorar nuevas oportunidades, así como para impulsar el talento de las entidades.

2 **marco teórico y conceptual** de las Buenas Prácticas en materia de Innovación Social y Transformación Digital en la Economía Social

El movimiento de la Economía Social se ha convertido en los últimos años en un sector prioritario y aliado imprescindible en la puesta en marcha de estrategias para la recuperación económica en el ámbito tanto europeo, a través de iniciativas como el Programa operativo de Inclusión Social y Economía Social, como nacional, y tal y como se reconoce en la Declaración de Luxemburgo (Toledo, diciembre de 2020).

Sus empresas y entidades han invertido desde sus inicios esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de las personas a través de nuevos modelos y estrategias y prosiguen su andadura, en muchas ocasiones, con el desarrollo de novedosos servicios de interés general que intentan caminar de la mano con la sociedad.

Creemos que la Economía Social es una poderosa palanca para la creación de empleo y para la innovación social

- extracto de la Declaración de Luxemburgo¹.

La relevancia de la innovación social en la política internacional actual implica que ésta debe ser parte integrante del enfoque, la metodología, los procesos y, por supuesto, el “espíritu” de las entidades.

Este Manual nace con el objetivo de divulgar acciones y Buenas Prácticas en materia de Innovación Social y Transformación Digital en la Economía Social que impulsen a caminar hacia nuevas formas de hacer, y que facilite a las organizaciones de Extremadura y Castilla-La Mancha la adaptación de las mismas,

de un modo sencillo y efectivo, en este nuevo contexto protagonizado por el cambio de paradigmas, la actualización de sistemas y metodologías, y en el que la tecnología y la transformación social y digital avanzan a pasos agigantados.

Se pretende poner el foco en acciones y proyectos de estos territorios que favorezcan la modernización de sus organizaciones; la participación social, favoreciendo la creación de colaboraciones, sinergias y redes de apoyo de proximidad; y la implementación de **proyectos innovadores y de bajo coste y amplio impacto social de sencilla transferibilidad.**



2.1 Concepto y características de la innovación social



No existe una definición unánime en cuanto al origen y uso formal del concepto Innovación Social (IS). Si bien se reconoce que el interés, tanto académico como político, en torno al enfoque es relativamente reciente los temas y conceptos relativos a la innovación social existen desde mucho antes.

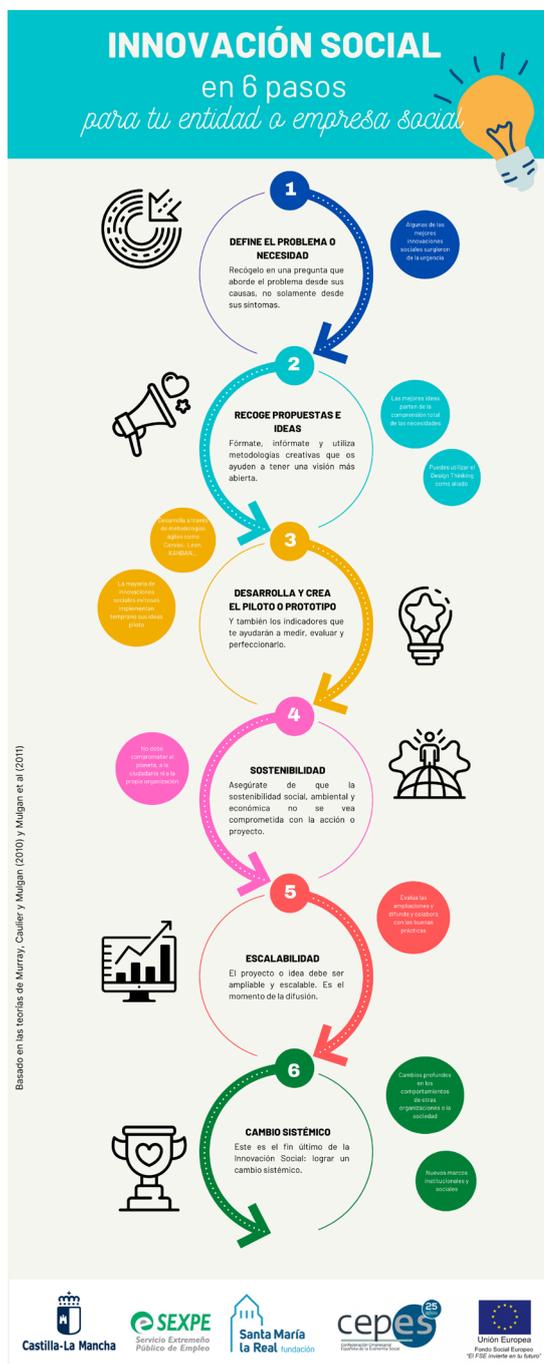
¹ Fuente: extracto de la Declaración de Luxemburgo.

² Fuente: vector de redes de datos creados por vectorjuice.

Ya Benjamin Franklin, considerado uno de los padres fundadores de los EEUU, se refirió en pleno s.XVIII a la innovación social en términos de “pequeñas modificaciones en la organización social de las comunidades que podrían ayudar a resolver los problemas cotidianos”.

En el marco de la Comisión Europea (“Guide to Social Innovation” 2013: 7-8) la innovación social se define como el **desarrollo e implementación de ideas**, sean productos, servicios o nuevos modelos, como respuesta a necesidades sociales específicas, **facilitando nuevas relaciones o colaboraciones sociales y entre las personas**. Según esta definición europea las innovaciones son sociales tanto por sus objetivos como por sus medios y éstas son positivas no solamente para la sociedad sino que también fomentan la capacidad de los individuos a actuar.

Se basan en la inventiva de la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades locales, y las propias empresas y organizaciones para lograr mejores resultados sociales. A través de un proceso compuesto, según la Guía de Innovación Social de la Comisión Europea, de cuatro elementos principales:



- Identificación de necesidades sociales nuevas, insatisfechas o insuficientemente satisfechas;
- Desarrollo de nuevas soluciones en respuesta a estas necesidades sociales;
- Evaluación de la eficacia de nuevas soluciones para satisfacer las necesidades sociales;
- Escalamiento de innovaciones sociales efectivas.

Existe disparidad de enfoques y definiciones vinculadas a este término, que hace que la IS pueda correr el riesgo de convertirse en un concepto poco claro o volátil. Hasta ahora ha sido entendido como un concepto-paraguas que describe una amplia variedad de ideas, métodos, programas e iniciativas sociales.

Desde la perspectiva del “Hubs de innovación y transformación digital en la economía social”, damos protagonismo a la IS como el pegamento que incardina los valores de inclusión, solidaridad y sostenibilidad; y que promueve la participación social y la construcción de una sociedad con las personas y su satisfacción en el centro.



2.2 Transformación Digital en la iniciativa social

En los últimos años, el crecimiento exponencial y evolución imparable de las nuevas tecnologías sumado a la situación creada por el Covid-19, ha ocasionado una profunda y acelerada transformación social y económica que ha afectado de forma negativa a los sectores menos favorecidos de la sociedad, acrecentando la conocida como “brecha digital” entre determinados colectivos.

La adaptación de las empresas en general y de las organizaciones y entidades de la Economía Social en particular a esta nueva realidad constituye, hoy en día, un factor determinante para su competitividad y viabilidad futura. Las empresas deben transformarse para sobrevivir. **Este cambio no se basa únicamente a la adquisición de nuevas competencias y herramientas digitales** sino que tiene también un **enfoque actitudinal directamente ligado con nuevos modos de pensar y de actuar**. La transformación digital está directamente ligada al proceso de innovación social.

Una de las estrategias más interesantes que podemos seguir como organizaciones es favorecer ese cambio a nivel personal, para ser escalado a la entidad.

³ Comisión Europea, Dirección General de Política Regional y Urbana, (2013). *Guide to social innovation*, Publications Office. <https://data.europa.eu/doi/10.2776/72046>

Desaprender para comenzar a sentirnos cómodos en contextos inciertos en los que interpretar esta etapa como un escenario de aprendizaje, dotarnos de la confianza que nos da nuestra capacidad de innovación y descubrir el potencial oculto de la experiencia que cada uno y cada una de nosotros hemos acumulado.

“ La transformación digital está directamente ligada al proceso de innovación social, con nuevos modos de pensar y de actuar ”

La Economía Social no puede ser ajena a esta realidad y debe afrontar la necesaria transformación y adaptación a las nuevas realidades a través de nuevas metodologías y herramientas, de la formación de sus empleados y, en definitiva, rendirse a una transformación integral, tanto estratégica como operativa **sin perder los valores y principios esenciales que las diferencian del resto de entidades**. En este entorno cambiante es preciso que las organizaciones cambien y que cambien también quienes las componen.





2.3 Buenas Prácticas y criterios para su selección

Desde la Organización de Naciones Unidas⁴, se define una buena práctica como “una forma de hacer que ha probado su efectividad en una situación y puede ser aplicable en otra.” La recopilación de buenas prácticas establece un marco para el éxito y la minimización de riesgos de las organizaciones.

Las prácticas recogidas en este manual han sido desarrolladas en los territorios de Castilla-La Mancha y Extremadura desde el proyecto “Hubs de Innovación Social y Transformación Digital” y pretenden visibilizar acciones y proyectos creados en el seno de la economía social, que favorezcan de modo práctico la modernización de las organizaciones de estos territorios en materia de transformación digital, potencien e inspiren la creación de colaboraciones, sinergias y redes de apoyo y la implementación de proyectos socialmente innovadores, de bajo coste y amplio impacto social, y de sencilla transferibilidad que colaboren en la mejora de la competitividad de las entidades manchegas y extremeñas. El fin es favorecer un mejor funcionamiento, más rápido y de manera eficiente de la puesta en marcha de estas, o similares acciones.

La implementación de buenas prácticas, o su inspiración en ellas, puede aportar a las organizaciones diferentes beneficios como:

- Minimizar errores.
- Facilitar el uso eficaz de recursos y herramientas.
- Ayudar a obtener mejores resultados.
- Al tratarse de acciones implementadas con éxito, su buen uso puede garantizar el logro de objetivos concretos.

Para el reconocimiento y elección como buena práctica, se han establecido una serie de criterios objetivos y medibles que nos ofrezcan la naturaleza de la acción. Para el establecimiento de los diferentes ejemplos como buena práctica ha sido necesario que éstas cumplan, al menos, con seis de los siete criterios establecidos.

⁴ Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas

Los criterios a través de los que se ha regido la selección de buenas prácticas son los siguientes:

1 Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de actuación.

Es preciso describir a qué problemática responde la acción presentada, si su puesta en marcha favorece el desarrollo del territorio y/o del público objetivo, o soluciona el problema detectado.

La actuación incorpora elementos o procesos innovadores y/o herramientas digitales que colaboran en la reducción de la brecha digital.

La buena práctica trata de dar respuestas creativas ante los cambios en el entorno. Se incorporan herramientas digitales o metodologías creativas en la detección del problema o necesidades, en los procedimientos, en la evaluación, en las soluciones planteadas o retos a los se intenta responder.

La buena práctica ha de alcanzar de modo ajustado, aunque flexible, la necesidad a la que se pretende responder de forma innovadora, y debe mostrar que se trata de una práctica adecuada para esa organización.

3 Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, conciliación, responsabilidad social o sostenibilidad ambiental.

Debemos poder constatar cómo se han aplicado estos criterios en la actuación correspondiente.

La acción ha sido convenientemente difundida

4

entre las personas usuarias, beneficiarias, o potencialmente beneficiarias y/o el público en general. Hay que indicar que de cara al cumplimiento de este criterio, no sólo la difusión de la propia actuación, sino la puesta en valor del papel de las herramientas de comunicación más oportunas en cada caso.

Cumple con la participación de dos o más agentes y/o se trata de una acción transversal.

Su cumplimiento será correcto, cuando participen 2 o más actores, ya sean de la propia entidad (departamentos, áreas, programas, instituciones) o en colaboración con otras entidades.

El grado óptimo de participación coincidirá con una práctica transversal. La buena práctica tiende a transformar a las organizaciones en sus formas de hacer, de pensar y de valorar.

5

La actuación ha sido implementada de forma efectiva y genera un impacto medible.

6

Se busca la producción de un impacto social tangible, positivo y duradero. Se trata de prácticas que hayan logrado algún grado de transformación en las personas beneficiarias, en la propia organización o en el entorno. Son los efectos buscados de la buena práctica, incluso también los efectos imprevistos positivos que hay que incorporar al proceso global.

Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, conciliación, responsabilidad social o sostenibilidad ambiental.

Debemos poder constatar cómo se han aplicado estos criterios en la actuación correspondiente.

7

3

Buenas Prácticas surgidas desde “HUBS de Innovación Social y Transformación Digital en la Economía Social”

“Hubs de Innovación Social y Transformación Digital” se ha centrado en el apoyo a las entidades y profesionales de Extremadura y Castilla-La Mancha, con el fin de conseguir el desarrollo de estrategias de innovación y transformación digital que les permitan ser más competitivos y explorar nuevas oportunidades, así como para impulsar su talento. Se ha buscado la practicidad de los proyectos, huyendo de planes estratégicos de gran volumen y difícil aplicación, partiendo de la realidad de cada una de las entidades participantes y favoreciendo la colaboración entre entidades.

A continuación, se destacan algunas **acciones y proyectos** significativos desarrollados en el marco del proyecto “HUBS de Innovación y Transformación Digital en la Economía Social” que pueden servir de **ejemplo, inspiración o punto de partida para otras organizaciones**:

3.1 Glide, una herramienta para mejorar los procesos organizativos



ENTIDAD:

Plena inclusión-Montijo

● REPRESENTANTE:

Juana Iglesias González

● LOCALIZACIÓN:

Montijo-Badajoz-Extremadura

● OBJETIVO GENERAL:

Mejora de los procesos organizativos dando practicidad, eficiencia y eficacia al equipo y a su trabajo

● OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Optimizar la comunicación interna
- Minimizar incidencias funcionales
- Digitalizar procesos, eliminando documentación física
- Mejorar la gestión del tiempo
- Mejorar en materia organizativa de las áreas funcionales de la entidad
- Seguimiento individualizado de las personas usuarias

● ÁMBITO IMPACTO: Local

● GRADO DE IMPLEMENTACIÓN: Parcial

Indicadores de consecución de los objetivos planteados:

- Número de comunicaciones realizadas a través de la app en las áreas en las que se ha implementado la herramienta.
- Grado de reducción de tiempos de respuesta.
- % de reducción del papel utilizado en la entidad.
- Percepción de las personas trabajadoras en cuanto a la mejora en la gestión del tiempo.
- Registro del total de actividades realizadas por las personas usuarias.

Plena Inclusión Montijo es una institución sin ánimo de lucro, constituida por personas con discapacidad intelectual y sus familiares, los profesionales que trabajan en la organización y demás personas que simpatizan con los objetivos de la asociación.

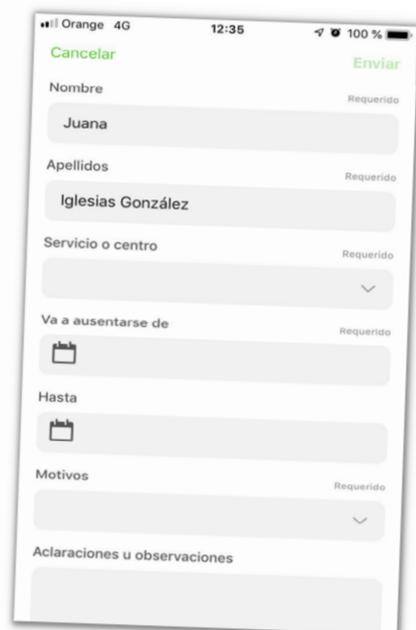
La acción desarrollada pretende **mejorar las cuestiones organizativas, reduciendo los pasos intermedios, el uso de materiales no necesarios y agilizar el proceso de comunicación, así como, mejorar los servicios y actividades que se ofrecen a las personas usuarias.**

Para conseguir estos objetivos nos apoyamos en la **herramienta digital Glide**. Glide es una plataforma que permite **crear aplicaciones** web a partir de Google Sheets de modo sencillo.

A través de esta plataforma se han creado dos aplicaciones móviles:

■ **App General** para el seguimiento del absentismo laboral, la comunicación de averías de forma directa al área de mantenimiento, la reserva de furgonetas, información sobre las rutas de transporte y para hacer pedidos de diferentes consumibles.

■ **Creación de App específica para el Centro de Día y el Centro Ocupacional** donde se dispone información de todas las personas usuarias del centro, horarios de los profesionales, información en materia de alimentación y comedores de cada una de las personas usuarias, registros (incidencias, registro de actividades, registro de la comunicación con la familia y registro de actividades que llevan a cabo cada una de las personas usuarias).



Se considera una Buena Práctica de proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de actuación.

En el trabajo diario, se tenían establecidas ciertas estructuras y dinámicas que no resultaban ser lo suficientemente eficientes con la consiguiente pérdida de tiempo, demasiados pasos e intermediarios y uso de materiales no necesarios, como por ejemplo, el uso excesivo de material impreso.

Anteriormente, se perdía tiempo en comunicar un asunto o incidencia, la información pasaba por distintas personas antes de llegar a su receptor con la posibilidad de interpretarse mal esa información, llegar distorsionada o con falta de datos.

2. La actuación incorpora elementos o procesos innovadores y/o herramientas digitales que colaboran en la reducción de la brecha digital.

La digitalización se presentaba como la solución a este problema y, en concreto, Glide, facilitaba la comunicación, y el seguimiento y análisis en ciertas cuestiones organizativas y funcionales. En pocos minutos se pueden crear aplicaciones que tengan una interfaz cuidada y una experiencia de usuario buena, sin necesidad de escribir ninguna línea de código.

3. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, conciliación, responsabilidad social o sostenibilidad ambiental.

Este proyecto da respuesta en buena parte a criterios de sostenibilidad, ya que elimina documentación analógica que hasta su implementación era el soporte utilizado, pasando a formato digital. Por otra parte, el análisis de datos, permite conocer los datos de la atención personalizada que se está realizando, para poder enfocar que se debe mejorar y a quien hay que reforzar, aspecto clave de nuestro trabajo.

4. La acción ha sido convenientemente difundida entre las personas usuarias, beneficiarias, o potencialmente beneficiarias y/o el público en general. Parte de la plantilla de la entidad recibió formación acerca de esta aplicación y su funcionamiento, siendo difundida al resto de la plantilla de la entidad en diferentes reuniones.

Se mantiene una actitud abierta y proactiva entre la misma, habiendo pasado a ser actores directos del desarrollo.

5. Cumple con la participación de dos o más agentes y/o se trata de una acción transversal.

En el desarrollo de esta buena práctica han participado actores de varias áreas de la entidad, facilitando el análisis y la conexión entre las distintas necesidades y soluciones aportadas en las reuniones del equipo que está al frente de los diseños. La aplicación general, además, puede entenderse como una acción transversal aplicable al total de la entidad, que implica a los departamentos de RRHH, mantenimiento, limpieza, gestión administrativa y atención directa.

6. La actuación ha sido implementada de forma efectiva y genera un impacto medible.

La actuación descrita fue implementada durante el desarrollo del proyecto Hubs, comenzando a dar sus frutos tras la primera inmersión en Glide, con los primeros diseños. Su implantación fue gradual, siendo el departamento de la persona que participaba en el Hub de Extremadura, el activo más importante para su desarrollo. Actualmente toda la plantilla del Centro de Día y Ocupacional trabajan con la herramienta agilizando sus procesos notablemente, según su propia percepción cualitativa.

7. Escalabilidad y transferibilidad del proyecto o de la herramienta.

La aplicación general es totalmente escalable al resto de centros que forman la totalidad de Plena Inclusión Montijo (atención temprana, centro de educación especial, vivienda tutelada o al servicio de habilitación funcional) o cualquier otra organización o entidad. La aplicación específica puede transferirse a cualquier entidad o parte de ella en la que se preste atención directa a los usuarios. Se trata de aplicaciones extensibles para todos los centros y servicios.

La entidad está realizando un seguimiento de la implantación a través de los datos analíticos que se desprenden de la propia aplicación, y registrando los avances y su desarrollo en las actas de seguimiento de las reuniones del equipo de desarrollo, con el fin de seguir optimizando sus funcionalidades.

3.2 EnREDadas: Violencias Machistas Digitales



ENTIDAD:

Asociación de mujeres-MALVALUNA

● REPRESENTANTE:

Marina del Barrio Rodríguez

● OBJETIVO GENERAL:

Su objetivo es sensibilizar, prevenir y atender las violencias machistas digitales y cómo estas interactúan con los estereotipos de género y en las relaciones de pareja.

● OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Facilitar un punto de información físico sobre el acceso a las tecnologías de la información y redes sociales libre de estereotipos y violencias machistas digitales.
- Crear una línea de atención social online a las violencias machistas en las relaciones de pareja.
- Sensibilizar a la población como intervienen los estereotipos de género en la Violencia Machista Digital.
- Facilitar la adquisición conocimientos en materia de seguridad para la prevención de las violencias machistas digitales.

● LOCALIZACIÓN:

Mérida-Badajoz-Extremadura

● ÁMBITO IMPACTO: Regional

● **GRADO DE IMPLEMENTACIÓN:** Inicial. Está aprobado, presupuestado y en su fase inicial de desarrollo.

Indicadores de consecución de los objetivos planteados:

- Llegar a 435 mujeres de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Número de actuaciones directas realizadas
- Número de envíos de manuales.
- Número de impacto en redes sociales.
- Asistentes al curso.
- Asistentes a los seminarios.

La Asociación **Malvaluna** es una **organización feminista** que promueve la generación de un nuevo modelo social más igualitario, con la participación de las mujeres y en un contexto de solidaridad internacional. EnREDadas se divide en tres líneas de trabajo interconectadas, que cuentan con las siguientes acciones:

ACTIVIDADES
Área de Sensibilización Actividad 1: Manual sobre violencias machistas digitales (O) Actividad 2: Kit de redes sociales para la difusión (O)
Área de Atención Actividad 1: Punto de información (P) Actividad 2: Línea de apoyo o "Helpline" (O/T)
Área Formativa Actividad 1: Curso online (O) Actividad 2: Seminarios presenciales (P)

1. Área de sensibilización: Dentro del área de prevención se pretende realizar un **manual de violencias machistas digitales y un Kit para la difusión** del proyecto en Redes Sociales.

2. Área de intervención: El área de intervención contará con un punto de información físico en sede y de manera telefónica, así como con una línea de apoyo o "helpline" para la atención online.

3. Área de formación. Para desarrollar el área de formación se realizará un curso online y una serie de seminarios presenciales dirigidos a varias federaciones de asociaciones de mujeres ubicadas en toda la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El proyecto pretende ser un primer punto que centre la prevención y sensibilización, atención y formación en torno a las violencias machistas digitales que afectan o pueden afectar a las mujeres en Extremadura, fomentando su participación y contribuyendo a generar relaciones más sanas en el contexto de pareja, así como tratando de romper los estereotipos asociados al uso de las Nuevas Tecnologías.

Se considera una Buena Práctica de proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de actuación.

Parte de la necesidad de entender cómo los estereotipos de género influyen en las violencias machistas digitales y cómo estas afectan de manera directa a las relaciones de pareja.

2. La actuación incorpora elementos o procesos innovadores y/o herramientas digitales que colaboran en la reducción de la brecha digital.

Las relaciones sociales y de pareja se extienden más allá de la vida real, al campo de la digitalidad. El activo principal es el análisis del problema de la violencia machista desde la perspectiva digital. El proyecto incorpora intervención a través de videoconferencia, difusión a través de redes sociales y formación en remoto.

3. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, conciliación, responsabilidad social o sostenibilidad ambiental.

Todas las actuaciones de la Asociación de mujeres Malvaluna llevan implícitos y explícitos criterios de igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación. El proyecto se lleva a cabo desde la digitalidad, evitando el uso de papel y otros consumibles.

4. La acción ha sido convenientemente difundida entre las personas usuarias, beneficiarias, o potencialmente beneficiarias y/o el público en general.

Todas las iniciativas de Malvaluna, una vez financiadas y puestas en marcha, son difundidas a través de su Web y RRSS convenientemente, además de extenderse por los medios de las entidades financiadoras del proyecto.

5. Cumple con la participación de dos o más agentes y/o se trata de una acción transversal.

El ámbito territorial del proyecto es a nivel regional, viéndose implicados la totalidad de los municipios de la comunidad autónoma de Extremadura, atendiendo a mujeres de toda la comunidad autónoma a través de asociaciones y federaciones de asociaciones de mujeres.

7. Escalabilidad y transferibilidad del proyecto o de la herramienta.

Si algo busca este proyecto es servir de referencia al resto de entidades del arco social y participativo, en materia de violencia digital machista.

3.3 Proyecto Dis-Par

ENTIDAD:

Plena Inclusión Zafra

● REPRESENTANTE:

M^a Dolores Ortega Vázquez

● LOCALIZACIÓN:

Zafra-Badajoz-Extremadura

● OBJETIVO GENERAL:

Pretende contribuir mejorar la capacidad de vida de las personas con discapacidad.

● OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Favorecer la inclusión social de los 17 usuarios de la residencia de apoyo limitado.
- Incrementar el número de voluntarios que forman parte de la red de voluntariado de la entidad.
- Establecer relaciones afectivas voluntario/a-residente.
- Generar en las personas residentes un mayor nivel de bienestar emocional.

● ÁMBITO IMPACTO: Local

● GRADO DE IMPLEMENTACIÓN: Inicial.

Está aprobado, presupuestado y en su fase inicial de desarrollo.

Indicadores de consecución de los objetivos planteados:

- Número de voluntarios en la entidad.
- Número de emparejamientos "Dis-Par".
- Número de salidas del centro de las personas participantes en el proyecto con personas voluntarias.
- Percepción de bienestar y felicidad entre las personas residentes a través de cuestionario cualitativo.

Plena inclusión Zafra es una entidad sin ánimo de lucro que forma parte del movimiento asociativo de Plena Inclusión y tiene como misión contribuir, desde su compromiso ético con apoyos y oportunidades a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, y su familia, puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida y promover su inclusión como ciudadano o ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

Según la definición de la RAE “dispar” hace referencia a lo desigual o diferente, por eso aparece tachada en el título, dejando fuera también las connotaciones que se le atribuyen generalmente a la discapacidad intelectual, como negativa o inferior. Este proyecto pretende contribuir a **conectar a personas con discapacidad que viven en la residencia con voluntarios de la comunidad**, favoreciendo la inclusión y generando así en los residentes un mayor nivel de bienestar emocional.

El proyecto piloto “Dis-Par” consiste en el establecimiento de **parejas con la ayuda** del desarrollo de **algoritmos a través de una aplicación software**. Esta aplicación será capaz de evaluar el nivel de coincidencias en cuanto a gustos, hobbies o intereses, de forma similar a las que se establecen en la búsqueda de pareja, o entre amigos, en las que ambas personas se relacionarán bajo unos criterios de igualdad, en relaciones horizontales, de tú a tú. Las personas usuarias que participarán en este proyecto piloto serán las 17 personas residentes en la Residencia de Apoyo Limitado.

En su primera fase estamos trabajando la captación y retención de voluntarios, la obtención y clasificación de datos de interés para el establecimiento de los criterios óptimos para realizar los emparejamientos. La segunda fase consiste en la implantación de un software o aplicación que realice estos emparejamientos de forma automática a través de algoritmos.



Se considera una Buena Práctica de proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de actuación.

De todas las personas en régimen de pensión completa, solo un 12,5% del total reciben visitas de sus familiares, y un 17,5% del total hace salidas ocasionales con ellos. Una amplia mayoría permanece en el centro de forma habitual sin realizar ningún tipo de salidas. La mayoría de las personas residentes realizan las actividades que se ofrecen desde el centro. Siendo los cuidadores la principal fuente de afecto y seguridad, sin embargo la parte de la jornada laboral que estos profesionales pueden destinar a esta relación oscila entre un 10 y 20%.

La ausencia de relaciones personales significativas genera a los usuarios de la residencia una mayor incidencia de alteraciones de conducta y trastornos de salud mental, impide el acceso a actividades de la comunidad y limita el contacto con personas sin discapacidad intelectual.

2. La actuación incorpora elementos o procesos innovadores y/o herramientas digitales que colaboran en la reducción de la brecha digital.

En la siguiente fase del proyecto se pretende la puesta en marcha de una aplicación para dispositivos móviles, que permitirá a los usuarios, de forma autónoma, puedan consultar la oferta cultural de su comunidad y decidir a qué evento quieren asistir.

Esta aplicación asociará a los voluntarios en activo a través de un algoritmo desarrollado para asegurar el mejor emparejamiento entre personas voluntarias y usuarias en función de intereses, aficiones y disponibilidad, dando prioridad a aquellas que reciben menos acompañamiento.



3. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, conciliación, responsabilidad social o sostenibilidad ambiental.

El proyecto supone una apuesta no solo por la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual, sino que además incentiva su capacidad de autodeterminación de forma que la persona elige lo que quiere hacer y decidir sobre su propia vida considerando y dando prioridad al establecimiento de igualdad de oportunidades y no discriminación.

4. La acción ha sido convenientemente difundida entre las personas usuarias, beneficiarias, o potencialmente beneficiarias y/o el público en general.

Están previstas sesiones de formación tanto para la plantilla, las personas usuarias y voluntarias que formen parte del proyecto piloto. Las personas voluntarias recibirán una sesión de formación básica sobre voluntariado así como formación específica para abordar cuestiones relacionadas con la discapacidad intelectual y el apoyo conductual positivo.

5. Cumple con la participación de dos o más agentes y/o se trata de una acción transversal.

“Dis-Par” une a personas usuarias de entidades sociales con personas voluntarias a través de actividades culturales llevadas a cabo por otros agentes territoriales.

7. Escalabilidad y transferibilidad del proyecto o de la herramienta.

El proyecto tiene planeado su seguimiento y evaluación con el objetivo de convertirse en una herramienta digital transferible que pueda utilizarse en otros contextos de intervención social.



3.4 Exposición interactiva - Búsqueda del Interior

ENTIDAD:

Fundación Sorapán de Rieros

● REPRESENTANTE:

Marina Fernández Palomo

● LOCALIZACIÓN:

Plasencia-Badajoz-Extremadura

● OBJETIVO GENERAL:

Acción lúdico-artística de sensibilización y mejora del conocimiento personal, para el fomento del respeto a la diversidad, así como el refuerzo de la participación ciudadana por medio de herramientas de innovación tecnológicas.

● OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Favorecer el autoconocimiento y autoconcepto como habilidades personales para el empleo a través del arte.
- Promoverá través de la sensibilización ciudadana la integración, la autonomía y la eliminación del estigma asociado al colectivo objetivo.
- Recaudar fondos para la financiación de otras actividades.

● ÁMBITO IMPACTO: Regional

● GRADO DE IMPLEMENTACIÓN: En proceso. Fase inicial de desarrollo

Indicadores de consecución de los objetivos planteados:

- Número de voluntarios en la entidad.
- Número de emparejamientos "Dis-Par".
- Número de salidas del centro de las personas participantes en el proyecto con personas voluntarias.
- Percepción de bienestar y felicidad entre las personas residentes a través de cuestionario cualitativo.

Sorapán de Rieros es una fundación sin ánimo de lucro dedicada a la inserción laboral de personas con enfermedad mental. La Fundación tiene como misión trabajar por la **mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad** mental a través de intervenciones preventivas, terapéuticas y de integración sociolaboral.

La fundación tiene 4 sedes: Badajoz, Jerez de los Caballeros, Plasencia y Cáceres. **El proyecto se desarrolla en la sede de Plasencia**, dentro del taller prelaboral como actividad de creatividad.

La exposición "La búsqueda del interior" es una acción lúdico-artística de sensibilización que persigue **transmitir valores de tolerancia y de inclusión a través del arte**. Las personas usuarias del centro de Plasencia realizarán obras pictóricas en los meses

previos a la exposición con el apoyo del equipo técnico. Estas obras estarán vinculadas a información en primera persona que sensibilice a los y las visitantes de la exposición y acerca de las técnicas de expresión artística.

La búsqueda del interior que se expondrá en el Centro Cultural Las Claras de Plasencia. Esta exposición se podrá visitar también de forma virtual, permitiendo a toda la ciudadanía disfrutar de estas obras de arte. Al finalizar, las obras serán subastadas.

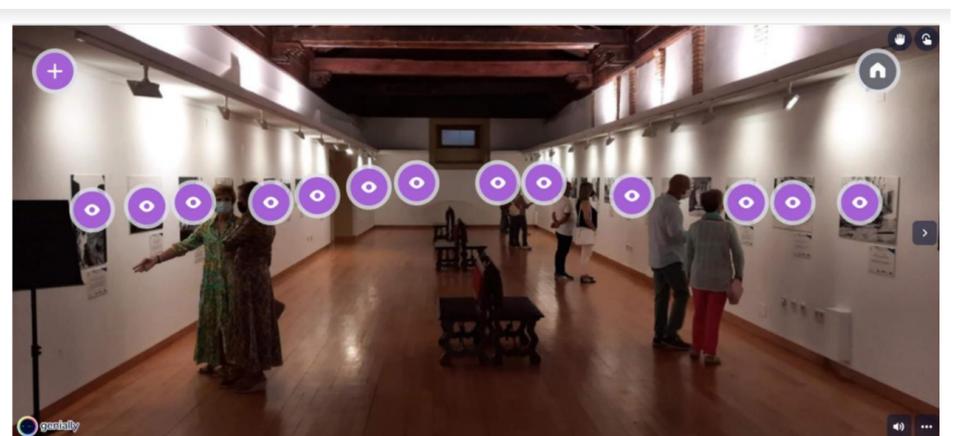
Se considera una Buena Práctica de proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de actuación.

Las personas con enfermedad mental tienen afectadas sus competencias personales y sociales, competencias clave para la integración laboral. Este proyecto pretende la creación de un espacio normalizado donde el individuo sea capaz de desarrollar una forma de ser y actuar que no esté primordialmente caracterizada por la condición, entrenando carencias detectadas de habilidades sociales y hábitos sociolaborales que favorezcan el correcto desempeño posterior en un ámbito de trabajo real, como es el caso del autoconocimiento y autoconciencia.

2. La actuación incorpora elementos o procesos innovadores y/o herramientas digitales que colaboran en la reducción de la brecha digital.

Además de la exposición virtual, para la exposición física de "La búsqueda del interior" se utilizarán herramientas digitales que ayuden a difundir el significado de la pintura y las técnicas empleadas a través de códigos QR, escritas, en audio o mediante vídeo de las obras expuestas.



Se dinamizará el espacio virtual, pudiendo ser visitado desde cualquier rincón del mundo a través de su ubicación virtual a través de la herramienta Genially.

3. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, conciliación, responsabilidad social o sostenibilidad ambiental.

Uno de los objetivos generales de la fundación y del propio proyecto es fomentar la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con trastorno mental grave.

Además, las tablas en las que se plasmará la creatividad de las personas usuarias son 20 tablas de gran formato recicladas. Se trata de material donado por una empresa, como acción de responsabilidad social, para dar una nueva vida a ese material.

4. La acción ha sido convenientemente difundida entre las personas usuarias, beneficiarias, o potencialmente beneficiarias y/o el público en general.

Como actividades previas y preparatorias a la creación de los cuadros, se realizarán una serie de charlas colectivas e individuales con los usuarios, que ayudará a comprenderlos mejor no solo a los preparadores laborales de la Fundación, sino también a toda la ciudadanía que pueda disfrutar de estas obras de arte.

La exposición es difundida por las personas usuarias y artistas de la acción, a sus familias y amigos. Además, Sorapán de Rieros colabora en la difusión a través de su página web y a través de la colaboración de diferentes medios y redes sociales.

5. Cumple con la participación de dos o más agentes y/o se trata de una acción transversal.

Se ven implicadas, de modo transversal diferentes departamentos de la Fundación, así como sus sedes, participarán personas con enfermedad mental usuarias de la Fundación Sorapán de la sede de Plasencia, usuarios que viven en los pueblos cercanos a la ciudad, como parte del Programa Público de Orientación e Inserción Laboral para personas con Trastorno Mental Grave, además de otros agentes territoriales, como es la empresa patrocinadora.

El proyecto también prevé contar además con la participación activa y directa de los ciudadanos y ciudadanas de Plasencia y Malpartida de Plasencia, así como su turismo. Se invitarán a la exposición a diferentes colectivos de la sociedad, colegios, universidad, especialistas de la salud mental, asociaciones, etc. De esta manera, se conseguirá que el proyecto tenga un marcado carácter comunitario y de participación ciudadana, pues se implica a personas de diferentes edades y perfiles.

6. La actuación ha sido implementada de forma efectiva y genera un impacto medible.

Existe una edición anterior, llamada "Frustraciones" de la que se sistematizaron los procesos para su optimización en esta exposición. En la subasta de las obras, se consiguió una media de 50 euros por cada una de ellas, repercutiendo económicamente en la viabilidad de actividades prelaborales y del presente proyecto.

7. Escalabilidad y transferibilidad del proyecto o de la herramienta.

La sistematización del proyecto facilita su escalabilidad, transferibilidad y réplica.

Alfredo Rivero

Aparta que estorbas

100x81 cm
Acrílico sobre madera
Exposición: La búsqueda del interior

Tras pasar tiempo siendo atormentado por una persona he decido representarla en forma de monstruo alegre, por la diferecia de compartamientos que tiene hacia a mí y hacía el resto

FUNDACIÓN SORAPÁN DE RIEROS



genially

▶ 🔗 ⋮



3.5 Digitalización y organización de procesos a través de herramientas digitales

ENTIDAD: FUNDHEX

● **REPRESENTANTE:**

Jorge Mena Collado

● **LOCALIZACIÓN:**

Mérida-Badajoz-Extremadura

● **OBJETIVO GENERAL:**

Digitalizar y organizar los procesos de la entidad

● **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Elegir las herramientas y modelos más adecuados para la digitalización para la entidad.
- Minimizar los costes de la digitalización, sin pérdida de calidad.
- Implementar herramientas ofimáticas unificadas.
- Mejorar el proceso documental y organizativo.
- Provocar el trabajo en equipo a través de herramientas digitales compartidas.
- Hacer seguimiento del éxito de la implantación
- Garantizar la seguridad de los datos volcados en plataformas en la nube.

● **ÁMBITO IMPACTO:** Local

● **GRADO DE IMPLEMENTACIÓN:** Parcial

Indicadores de consecución de los objetivos planteados:

- Número de herramientas y recursos digitales implementados por la entidad.
- Coste de la implementación, por herramienta.
- Aumento de la productividad en la entidad.

FUNDHEX, (Fundación de Hermanos para la Igualdad y la Inclusión Social) es una entidad del tercer sector de Extremadura creada por hermanos de personas con discapacidad intelectual.

La problemática que cubre Fundhex con este proyecto es la **necesaria digitalización de los procesos en la entidad**. El objetivo del proyecto, pasa por conseguir **implementar herramientas digitales** y servicios de la nube adecuados a las necesidades de la entidad y con un coste reducido.

La digitalización de la entidad a través de herramientas gratuitas o de bajo coste se realiza a través de Techsoup, una organización del tercer sector dedicada a la innovación en entidades sociales, que ofrece un catálogo con multitud de herramientas y recursos digitales de forma gratuita, o con importantes beneficios para empresas y entidades del tercer sector.

Finalmente, y tras la valoración de propuestas el sistema de ofimática colaborativa implantado fue Microsoft 365.



Se considera una Buena Práctica de proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de actuación.

Las personas con enfermedad mental tienen afectadas sus competencias personales y sociales, competencias clave para la integración laboral. Este proyecto pretende la creación de un espacio normalizado donde el individuo sea capaz de desarrollar una forma de ser y actuar que no esté primordialmente caracterizada por la condición, entrenando carencias detectadas de habilidades sociales y hábitos sociolaborales que favorezcan el correcto desempeño posterior en un ámbito de trabajo real, como es el caso del autoconocimiento y autoconciencia.

2. La actuación incorpora elementos o procesos innovadores y/o herramientas digitales que colaboran en la reducción de la brecha digital.

Además de la exposición virtual, para la exposición física de “La búsqueda del interior” se

2. La actuación incorpora elementos o procesos innovadores y/o herramientas digitales que colaboran en la reducción de la brecha digital.

Se trata de una acción sencilla, pero acorde al nivel de la entidad, que se inicia en procesos de innovación, y debe comenzar por incorporar la digitalización en sus procesos, para ir aumentando y asumiendo cambios que nos dirijan hacia una innovación integral. El proceso de digitalización ha instaurado cambios organizacionales, imponiéndose unos criterios de matrices de carpetas y permisos, que garantizan el trabajo compartido y en equipo, mejorando e implementando herramientas en los procesos comunicativos, organizativos y de trabajo en general a través de diferentes herramientas sencillas.

3. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social o sostenibilidad ambiental.

Se trata de una acción transversal en la entidad. Esta iniciativa está en sintonía con los criterios de sostenibilidad, ya que elimina documentación analógica, siendo ahora utilizado en formato digital.



The screenshot shows the website for 'techsoup'. At the top, there is a navigation bar with a menu icon on the left, the 'techsoup' logo in the center, and a search icon on the right. Below the navigation bar, the main heading reads 'Descuentos y donaciones para entidades sin fines de lucro'. Underneath this heading, there is a paragraph of text: 'Somos una organización sin fines de lucro con la misión de ayudar al entidades del tercer sector en su proceso de transformación digital, poniendo su alcance la tecnología de las empresas líderes a precios mucho más económicos ¡Regístrate y deja que os acompañemos en vuestro camino hacia la digitalización!'. Below the text is a blue button labeled 'VER CATÁLOGO'. Underneath the button, there is a grid of logos for various companies: Cisco, Bitdefender, Microsoft, Autodesk, Veritas, Google for Nonprofits, AWS, Zoom, DocuSign, and Adobe.

4. La acción ha sido convenientemente difundida entre las personas usuarias, beneficiarias, o potencialmente beneficiarias y/o el público en general. Los beneficiarios directos, la plantilla, ha sido convenientemente informada, siendo actores directos de la implantación del mismo. Para ello se han realizado reuniones temáticas, en las que se han desarrollado los aspectos a tener en cuenta y herramientas implementadas en el proyecto.

5. Cumple con la participación de dos o más agentes y/o se trata de una acción transversal.

Se trata de una acción transversal. En el desarrollo de esta buena práctica han participado todos los trabajadores/as de la entidad, y por tanto, todos los departamentos, realizando un análisis de las necesidades y aportando soluciones desde el inicio.

6. La actuación ha sido implementada de forma efectiva y genera un impacto medible.

La acción descrita ha sido implementada satisfactoriamente, habiéndose implementado completamente Microsoft 365. Su implantación fue gradual, organizando solo aspectos relevantes al inicio, para que fueran el reflejo de la forma de actuar en el resto, y sirviendo de guía en el resto de procesos organizativos digitales. La productividad y media en el diseño y generación de documentación ha reducido considerablemente el tiempo empleado.

7. Escalabilidad y transferibilidad del proyecto o de la herramienta.

La evaluación de la acción se lleva a cabo a través de SharePoint de Microsoft. La implementación de este tipo de herramientas digitales a través de entidades facilitadoras como Techsoup es una acción totalmente transferible. Una vez conocido el proyecto por el resto de participantes, se mostró interés por seguir el camino marcado por FUNDHEX, siendo la propia entidad la que facilitó un documento explicativo del proceso y los pasos a seguir. Como fruto, otra entidad, AGCEX, siguió sus pasos y asumió que era una buena fórmula para darle valor a su idea de proyecto.



[INICIO](#) [QUÉ ES FUNDHEX](#) [ARCHIVO](#) [CATEGORÍAS](#) ▾



BUSCAR ...

DESTACADO

TODA LA INFORMACION DEL VII CONGRESO CID AQUÍ:



SEMINARIO INTERNACIONAL DE DISCAPACIDAD 2021:

Pincha en la imagen para más

3.6 Futucam Innova⁵, Comunidad de innovación e intraemprendimiento. Nuevos modos de gestionar el talento.

ENTIDAD:

FUTUCAM - Plena Inclusión CLM

● REPRESENTANTE:

Ana Janeiro Bueno

● LOCALIZACIÓN:

Toledo - Castilla-La Mancha

● OBJETIVO GENERAL:

Impulsar el intraemprendimiento y el liderazgo compartido, donde los profesionales de la entidad participen en la "co-creación" de mejoras organizacionales.

● OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar el trabajo colaborativo.
- Crecimiento del liderazgo compartido.
- Aumentar la capacidad de intraemprendimiento.
- Establecer espacios digitales de co-creación.
- Disponer de oferta de recursos y formación.

● ÁMBITO IMPACTO: Regional

● GRADO DE IMPLEMENTACIÓN: Total

Indicadores de consecución de los objetivos planteados:

- Creación del espacio virtual.
- Número de participaciones en el espacio.
- Proyectos surgidos del intraemprendimiento.
- % de aportación de recursos.

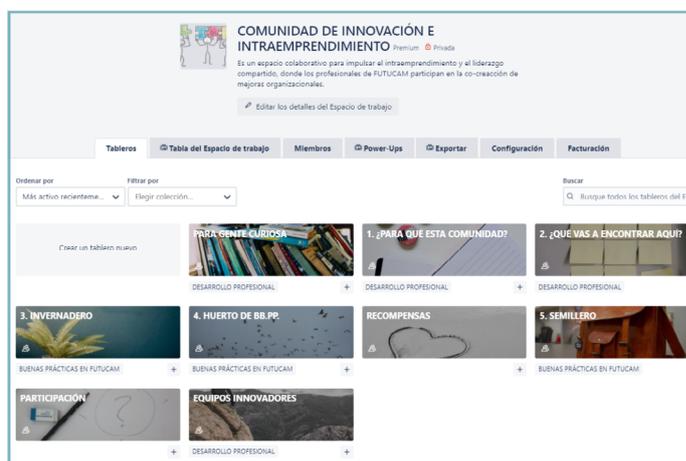
Futucam Innova es un espacio colaborativo, creado en Trello, donde **los profesionales de FUTUCAM participan en la "co-creación" de mejoras organizacionales**, disponen de una biblioteca de recursos y ofertas formativas, se gestionan las nuevas



⁵ <https://ana3552.wixsite.com/futucaminnova/blank-2>

Ideas y Buenas Prácticas y se obtienen recompensas por una participación activa. Las acciones que se encuentran dentro de Futucam Innova son:

- Generar un sistema de reconocimiento profesional que dé respuesta a las necesidades de mejora detectadas en la Encuesta de Clima Laboral y en la Evaluación del Desempeño de los profesionales.
- Mejorar la estrategia de Gestión del Conocimiento (Plan de Formación y Buenas Prácticas).
- Transformar los Equipos Especializados de la Fundación en Equipos de Innovación.
- Incorporar herramientas digitales para la promoción de innovación social y el intraemprendimiento entre la plantilla.



Se considera una Buena Práctica de proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de actuación.

Tras el análisis de las debilidades de la entidad con sus trabajadoras y trabajadores se detectó la necesidad de mejorar los procesos para la gestión de personas desde la perspectiva de la Gestión del Talento (seleccionar, desarrollar y retener el talento).

2. La actuación incorpora elementos o procesos innovadores y/o herramientas digitales que colaboran en la reducción de la brecha digital.

La implantación de este proyecto ha supuesto un cambio de pensamiento, progresando hacia una visión más holística en la entidad. Se han utilizado diferentes metodologías innovadoras para la detección de la necesidad, implantación y seguimiento: Project Canvas, mapa Value Proposition Canvas, Brújula de Impacto (SDG Impass Compact). Y se han implementado metodologías como la Metodología Belbin o ADKAR.

3. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, conciliación, responsabilidad social o sostenibilidad ambiental.

Está en sintonía con los criterios de sostenibilidad, ya que elimina cualquier tipo de documentación, siendo protagonista el formato digital. Se basa en nuevo enfoque en la gestión de personas en el que tiene un mayor peso la igualdad de oportunidades y no discriminación. Se puede entender, además, como un acción de responsabilidad social interna con los trabajadores y trabajadoras de Futucam, fomentando su formación y participación, y por tanto retención del talento. La participación en la Comunidad permite identificar nuevos talentos y mejorar el sistema de promoción interna.

4. La acción ha sido convenientemente difundida entre las personas usuarias, beneficiarias, o potencialmente beneficiarias y/o el público en general. Se ha presentado y trabajado el proyecto con cada uno de los equipos que componen Futucam, y realizado formación con ellas. Se ha elaborado un documento FAQ.

5. Cumple con la participación de dos o más agentes y/o se trata de una acción transversal.

Se trata de una acción transversal que envuelve todos los departamentos de la entidad.

6. La actuación ha sido implementada de forma efectiva y genera un impacto medible.

La actuación ha sido implementada recientemente y se espera la medición y evaluación del impacto a través de la herramienta "Impact Compass". Supondrá una transformación en la cultura organizacional medible en cuanto a resultados cuantitativos de participación del personal, como a través de herramientas cualitativas.

7. Escalabilidad y transferibilidad del proyecto o de la herramienta.

Se trata de un proyecto totalmente escalable y transferible.

3.7 App Compra Fácil

ENTIDAD:

Down Ciudad Real Caminar

● REPRESENTANTE:

Marta Gálvez Rojas

● LOCALIZACIÓN:

Ciudad Real - Castilla-La Mancha

● OBJETIVO GENERAL:

Dar respuesta a los retos que planteen las personas con síndrome de Down y sus familias con el fin de desarrollar su proyecto de vida de la forma más autónoma e independiente posible.

● OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Facilitar el proceso de compra a personas con problemas de discapacidad intelectual
- Mejorar la calidad de vida de las personas usuarias.

● ÁMBITO IMPACTO: Local

- GRADO DE IMPLEMENTACIÓN: En fase inicial de desarrollo. Búsqueda de financiación para prototipado.

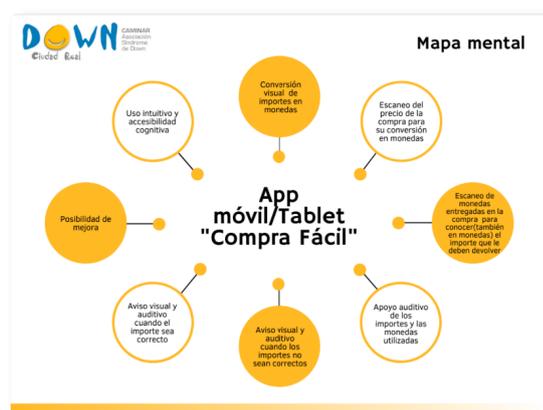
Indicadores de consecución de los objetivos planteados:

- Número de descargas.
- Número de personas usuarias.
- Percepción cualitativa de las personas usuarias y sus familias.

DOWN CIUDAD REAL CAMINAR, es una asociación que se constituye con el único objetivo de **mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y Diversidad Funcional**.

La tecnología ha hecho posible que se normalicen las relaciones de las personas con discapacidad con las demás. Incluso, ha sido clave para que se facilite el acceso a la formación y a la educación. Utilizar herramientas digitales adecuadas permiten disponer de metodologías adaptadas a las necesidades individuales de cada usuario, mejorando así la calidad de vida de estas personas. Por eso nuestro proyecto, la **aplicación móvil "Compra fácil"**.

La aplicación "Compra fácil" permite a través de una interfaz intuitiva hacer posibles o mejorar sus procesos de compra. Una vez insertado el precio que deben pagar en el establecimiento, "Compra fácil" muestra las diferentes alternativas de pago a través de la pulsación en imágenes y/o audios, pudiendo visualizar las monedas/billetes que facilitar al vendedor.



Según la opción seleccionada por ellos, y después de insertar el importe a pagar la aplicación realiza el cálculo matemático, para conocer el cambio que deben recibir.

Se considera una Buena Práctica de proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de actuación.

El reto principal gira en torno a las dificultades que refieren las personas con discapacidad intelectual u otras dificultades a nivel cognitivo, así como su entorno próximo a la hora de manejar el dinero en las operaciones de intercambio de dinero en sus compras diarias.

2. La actuación incorpora elementos o procesos innovadores y/o herramientas digitales que colaboran en la reducción de la brecha digital.

La aplicación es un elemento tecnológico que facilitará la gestión del proceso de compra en nuevas personas usuarias, micronicho, que no realizaban esta acción con normalidad.



3. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, conciliación, responsabilidad social o sostenibilidad ambiental.

Con esta iniciativa se da respuesta de forma igualitaria y no discriminatoria a un proceso de difícil acceso para el colectivo de personas con dificultades cognitivas.

4. La acción ha sido convenientemente difundida entre las personas usuarias, beneficiarias, o potencialmente beneficiarias y/o el público en general.

La acción ha sido difundida, con el objetivo de búsqueda de financiación, y a través de la plataforma de Comunidad de aprendizaje para la sostenibilidad del sector social (Compass), de Fundación Once y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), y compartido con otras entidades como “experiencia inspiradora” dentro de la Guía de Transformación Digital que Fresno y Explora han elaborado para la EAPN.

5. Cumple con la participación de dos o más agentes y/o se trata de una acción transversal.

Este proyecto nace desde un proceso de participación entre las personas usuarias de la entidad y sus familias, que colaboraron en la identificación de las principales problemáticas que sufre el colectivo. En el diseño han participado varias áreas de la entidad.

7. Escalabilidad y transferibilidad del proyecto o de la herramienta.

Se trata de un proyecto escalable, para cualquier entidad o personas beneficiarias con algún tipo de dificultad cognitiva

3.8 E-Inclusiva: Digitalización del sistema de Apoyo a la Inclusión Laboral

ENTIDAD:

CLM Inclusiva - Cocemfe

● REPRESENTANTE:

Celia Escobar Saiz

● LOCALIZACIÓN:

Albacete, Ciudad Real, Puertollano (CR), Cuenca, Guadalajara, Toledo y Talavera de la Reina - Castilla-La Mancha

● OBJETIVO GENERAL:

Crear una herramienta digital de Apoyo a la Inclusión Laboral de las personas con discapacidad.

● OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Atender la brecha digital de las personas con discapacidad.
- Generar las herramientas técnicas y metodológicas necesarias para la prestación del servicio.
- Potenciar el uso y aprovechamiento de esta alternativa por parte de las personas usuarias y del equipo técnico.
- Implicar a las empresas colaboradoras en el proceso de inclusión laboral a través de internet.

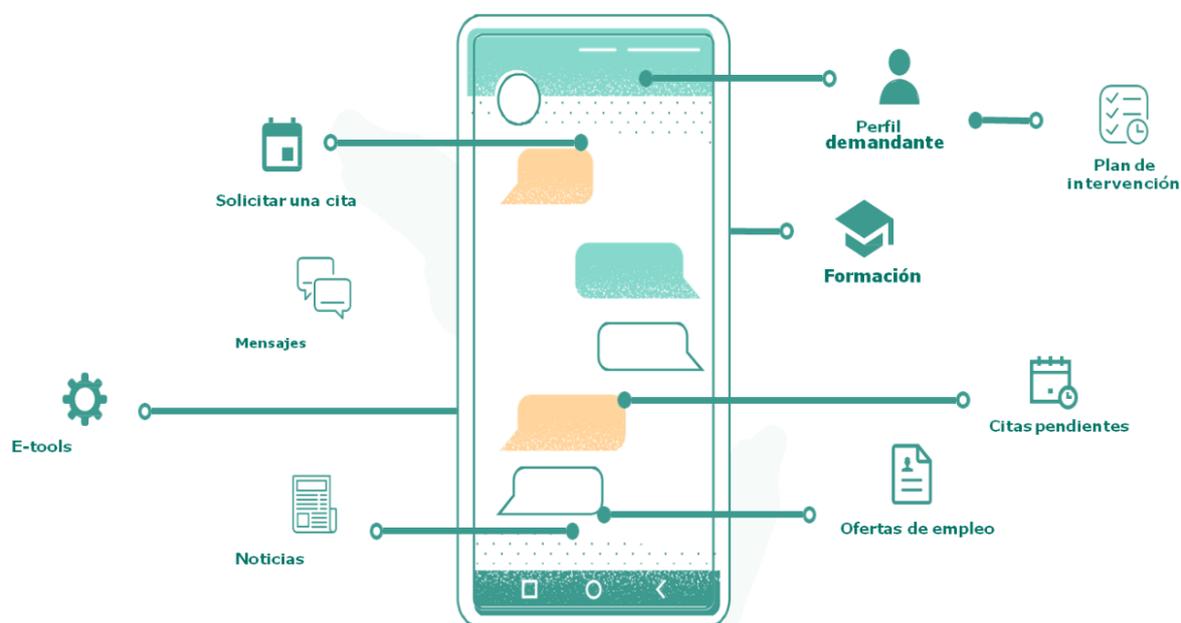
● ÁMBITO IMPACTO: Regional

● GRADO DE IMPLEMENTACIÓN: En fase inicial de desarrollo.

Indicadores de consecución de los objetivos planteados:

- Número de entrevistas on-line.
- Número de intervenciones en orientación.
- Número de consultas al orientador y orientadora.
- Número de talleres para la mejora de las habilidades profesionales y personales.
- Número de Interacciones con otros usuarios en búsqueda de empleo.
- Número de ofertas de empleo publicadas.

La experiencia vivida por la pandemia constató la necesidad de optimizar el proceso de orientación y el acceso a los mismos de **todas las personas con discapacidad** a través de nuevas herramientas y procesos digitales.



El proyecto **E-Inclusiva** de CLM Inclusiva - Cocemfe se plantea como una **herramienta digital de Apoyo a la Inclusión Laboral de las personas con discapacidad**. Se trata de digitalizar los servicios que se venían realizando únicamente de manera presencial, permitiendo:

- Realizar entrevistas on-line.
- Realizar el trabajo de orientación preciso.
- Realizar consultas puntuales al orientador y orientadora.
- Acceder a información actualizada para la búsqueda de empleo y mejora del perfil profesional.
- Realizar talleres para la mejora de las habilidades profesionales y personales.
- Interactuar con otros usuarios en búsqueda de empleo.
- Acceder a información sobre ofertas de empleo.

Esta iniciativa permite atender a personas con dificultad de acceso presencial. Así mismo, favorece la prestación del servicio, cuando la atención presencial queda paralizada.

Retos



Se considera una Buena Práctica de proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de actuación.

Tras detectar la necesidad de profesionalizar dichos servicios, a través de la dotación en herramientas, métodos, protocolos para optimizar el proceso de orientación y el acceso a los mismos de todas las personas con discapacidad, y dar respuesta de emergencia por el COVID, era necesario que la evolución a la digitalización, pasase a formar parte de la entidad, como forma de trabajo habitual. E-Inclusiva es la herramienta digital creada para dar respuesta a esta inquietud.

2. La actuación incorpora elementos o procesos innovadores y/o herramientas digitales que colaboran en la reducción de la brecha digital.

E-Inclusiva se plantea como una herramienta digital ajustada, y flexible, que responde de forma innovadora a una necesidad puesta de manifiesto.

3. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, conciliación, responsabilidad social o sostenibilidad ambiental.

Con esta iniciativa se da respuesta de forma igualitaria y no discriminatoria a un proceso de difícil acceso para el colectivo de personas con discapacidad. Además, cumple con los criterios de sostenibilidad al ser una medida que elimina el papel ligado a lo analógico desarrollado hasta este momento.

4. La acción ha sido convenientemente difundida entre las personas usuarias, beneficiarias, o potencialmente beneficiarias y/o el público en general.

La plantilla ha sido convenientemente informada, siendo actores del cambio, puesto en marcha durante el COVID e instaurado definitivamente ahora. Para ello se mantienen reuniones de desarrollo del proyecto. Además, en lo fundamental es una mecánica ya conocida y reconocida por los usuarios, ya que ha sido puesta en marcha anteriormente.

5. Cumple con la participación de dos o más agentes y/o se trata de una acción transversal.

En el desarrollo han participado todos los trabajadores y departamentos afectados, realizando cuantas aportaciones han creído necesarias desde el inicio, en materia de digitalización del servicio de inclusión laboral.

6. La actuación ha sido implementada de forma efectiva y genera un impacto medible.

Como medida ya puesta al servicio de los usuarios en plena pandemia, se ha podido constatar su impacto positivo, y los beneficios de tenerla como parte del protocolo habitual para dar respuesta a los usuarios.

7. Escalabilidad y transferibilidad del proyecto o de la herramienta.

Son muchos los procesos que han sido digitalizados y llevados a otro nivel con la pandemia, pero son de gran impacto y transferibilidad, aquellos que por lo significativo del colectivo al que se dirigen y las peculiaridades del servicio, se convierten en propuestas espejo para otras entidades que no acaban de ver su eficacia.



3.9 Colaboraciones y sinergias



Uno de los aspectos clave de los Hubs como proyecto es que son espacios colaborativos donde emprendedores y empresas de la economía social se unen para aprender sobre innovación social...

Pero ese aprendizaje no tendría más valor que el inherente a la calidad de la formación, si no aparece la parte “colaborativa” en la que los actores principales, los y las participantes que representan a sus entidades, y que desarrollaron proyecto en innovación y transformación digital, descubren oportunidades reales de crecer juntos, de desarrollar proyectos con un interés por encima del propio, y compartir intereses y proyectos con entidades de similares características sea cual sea su naturaleza u origen.

Es por eso, que debido a lo relevante de este aspecto, destacamos todas aquellas colaboraciones surgidas entre todos los participantes de ambos Hubs.

3.9.1 Colaboraciones y sinergias Hub Extremadura

Asociación Malvaluna Fundación Ciudadanía	Cartas de colaboración mutuas a futuro con Fundación Ciudadanía para la ejecución de proyectos presentados a AEXCID.
Fundación Magdalena Moriche Luzcenser SL	Con el objetivo de conseguir la inserción de personas con discapacidad al mundo laboral, Luzcenser recibe multitud de currículums de usuarios de Fundación Magdalena Moriche, para próximas incorporaciones.
ADI & SALU SERSOC S.L.U. (ADIPER) Includes Vva. de la Serena	Se ha lanzado una oferta de empleo para personas con discapacidad y desde INCLUDES se facilitó un elevado número de candidatos/as para cubrir la plaza.
Asociación Malvaluna Fundhex	Colaboración a futuro para impartir sesiones formativas en materia de igualdad de género.
Asociación Malvaluna Fundación Ciudadanía	Participación en RED Ibérica de Agentes para la Acción Mundial por los ODS e impartición de introducción al ODS 5 en un curso formativo a profesorado.
Plena Inclusión Zafra Fundación Sorapán de Rieros	Plena Inclusión Zafra invitó a colaborar al taller de creatividad y arteterapia de la Fundación Sorapán de Rieros, en la actividad de pintar un mural colaborativo en Plena Inclusión Zafra en la que participen usuarios/as de ambas entidades.

3.9.2 Colaboraciones y sinergias Hub Castilla - La Mancha

Fundación Marsodeto Llanero Solidario	Acuerdo de colaboración para la difusión de acciones que ambas entidades lleven a cabo.
Llanero Solidario Rincón Lento	Como componentes de REAS, estamos en diálogo para realizar diversos eventos conjuntos y dinamizar la red autonómica REAS de Castilla- La Mancha.
Qualif Formación Integratodos	Qualif ha realizado asesoramiento en cooperativas para las personas usuarias interesadas en emprendimiento de Integratodos
Llanero solidario Impulsa CLM - COCEMFE	Donación de materiales, mochilas, bolsas, textil y merchandising no usado a Llanero Solidario para su reciclaje y reutilización. Por otro lado, Llanero Solidario realiza nuevos materiales para Impulsa CLM.
Fundación Impulsa Castilla- La Mancha Fundación Marsodeto	Exposiciones itinerantes, Proyectos de promoción lectora para alumnado de infantil y primaria y Lecturas amigas con propuestas de lecturas, arteterapia y gamificación para colectivos en vulnerabilidad.
Futucam Rincón Lento	Acuerdan llevar a cabo actividades conjuntas sobre consumo responsable impartida por Rincón Lento para personas usuarias de Futucam.

3.9.3 Colaboraciones y sinergias Inter-Hubs - Extremadura - Castilla-La Mancha

ADI & SALU SERSOC S.L.U. (ADIPER) Todas las entidades de Castilla-La Mancha y Extremadura	ADIPER ofrece la oportunidad de participar y colaborar con un proyecto europeo, sobre digitalización de personas mayores. Varios desean participar, pero solo podrán 2, por limitación de plazas.
Fundación Ciudadanía Impulsa CLM	Intercambio de proyectos de fomento de los ODS a través de la lectura. Impulsa CLM tiene un proyecto destinado al alumnado de primaria y Fundación Ciudadanía tiene un proyecto similar para secundaria. Con el intercambio de estos proyectos, ambos amplían los usuarios de nuestro proyecto inicial. Además, ambos pertenecemos a la Red Iberoamericana de Bibliotecas.
Futucam Fundación Ciudadanía	En una actividad compartida por las dos entidades se realizó una invitación abierta a todos los participantes Hub a participar en la Red Ibérica de Agentes en los ODS, una formación para poder formar parte y estar informado de que son y cómo conseguir los ODS en las entidades. Futucam participó en dicha formación y ya ha pasado a formar parte de dicha Red.

Las colaboraciones son consideradas como Buenas Prácticas ya que cumplen con los siguientes criterios:

1. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de actuación.

Uno de los principales problemas de las entidades es el aislamiento. Con el proyecto Hub, las entidades han ensanchado sus objetivos, incluyendo en ellos espacios colaborativos que ayudan a dar respuesta a sus problemas del día a día. Pero sobre todo, han ganado al sumar fuerzas y espacios de colaboración.

2. La actuación incorpora elementos o procesos innovadores y/o herramientas digitales que colaboran en la reducción de la brecha digital.

Lo más innovador es la forma de dar respuesta a proyectos comunes, de forma creativa y compartida, sabiendo que el desarrollo conjunto enriquece y da valor. Además, el trabajo se basa en el contacto a través de herramientas consolidadas en el Hub, reuniones a través de medios digitales y trabajos colaborativos en la nube.

3. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, conciliación, responsabilidad social o sostenibilidad ambiental.

La responsabilidad social compartida, en el trabajo diario en materias ligadas a la marginalidad de sus colectivos, personas que en circunstancias personales especiales que son atendidas por estas entidades, dando respuesta a sus problemas. Y trabajos que se basan en métodos que respetan la sostenibilidad ambiental, minimizando los procesos analógicos y potenciando medidas de igualdad y no discriminación.

4. La acción ha sido convenientemente difundida entre las personas usuarias, beneficiarias, o potencialmente beneficiarias y/o el público en general.

No solo son acciones difundidas, sino que además son acciones directamente relacionadas con actividades dirigidas a los usuarios, dando cuenta de ellas en los medios de comunicación habituales de las entidades participantes en cada caso.

5. Cumple con la participación de dos o más agentes y/o se trata de una acción transversal.

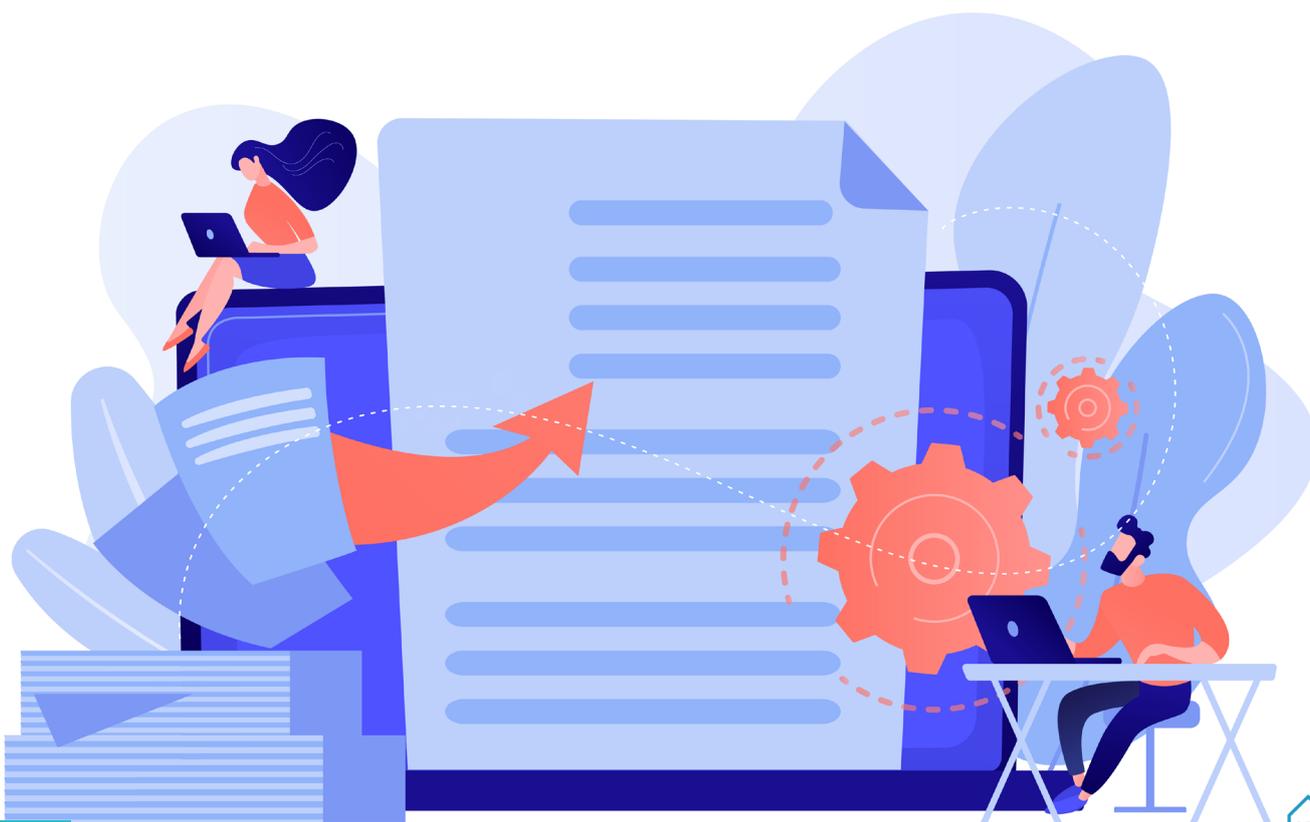
En todas las acciones de intercambio, al menos participan 2 entidades participantes en los Hub. Algunas de ellas son entre distintos territorios.

6. La actuación ha sido implementada de forma efectiva y genera un impacto medible.

Estas actuaciones conjuntas han logrado un efecto inesperado, y es que al compartir iniciativas las entidades se han dado a conocer ante colectivos que no conocían su trabajo y sus objetivos. Es un efecto directo que beneficia a la difusión de sus trabajos y objetivos, siendo de gran repercusión social para todas las entidades que han decidido compartir iniciativas.

7. Escalabilidad y transferibilidad del proyecto o de la herramienta.

Las experiencias desarrolladas han servido de acicate para nuevos proyectos compartidos. Son referencia del trabajo colaborativo, tan necesario y útil en el ámbito de la intervención social. has dado gran relevancia a la fuerza de la unión y un impulso al trabajo en materia de innovación social y los métodos digitales transformadores para las entidades.



4 Buenas Prácticas detectadas en el territorio

Además de las buenas prácticas surgidas desde el proyecto “Hubs de Innovación y Transformación Digital en la Economía Social” se aportan a continuación algunas buenas prácticas detectadas en los territorios de Castilla-La Mancha y Extremadura que aúnan innovación social, y transformación digital, con el objetivo de inspirar y colaborar en la instauración de un cambio sistémico en los territorios generado a través de cambios en el comportamiento de las organizaciones sociales:

4.1 Castilla-La Mancha

4.1.1 Documental colaborativo “La Standard” de Relato en Red⁶

Relato en Red es una empresa perteneciente a la red REAS, que tiene entre sus líneas de acción la producción audiovisual. El Proyecto “La Standard” pretende construir de modo colaborativo, a través de crowdfunding y la recopilación de relatos propios y en primera persona, la historia del nacimiento de la barriada “el Polígono”. Este barrio y su riqueza social, cultural, político, vecinal y sindical colaboró en la creación de la ciudad de Toledo que actualmente conocemos.



La llegada en 1970 de una fábrica «La Standard» (Standard Eléctrica SA) al Polígono Industrial de Toledo, impulsará el nacimiento de un nuevo barrio, «El Polígono».

El documental recorre esos años, desde la llegada de la fábrica hasta la visita del Papa Juan Pablo II a la ciudad en 1982. Doce años que cambiarán la ciudad de Toledo, al mismo tiempo que se transformaba España.

⁶ <https://relatoenred.es/documentalpoligono-relatoenred/>

4.1.2 We Repair - FabLab Cuenca⁷

WeRepair es un programa europeo cofinanciado por Erasmus +. Desarrollado a través de la colaboración de las entidades de FabLab Cuenca en España, Mountain Makers en Francia y Buinho en Portugal. Se trata de un espacio de encuentro entre la vecindad donde todo gira en torno a juntarse para reparar cosas, transmitir conocimientos y fomentar el contacto social entre las personas de Cuenca.

El objetivo es reducir los residuos y promover la economía colaborativa y circular adoptando medidas contra la obsolescencia programada de los productos.

4.1.3 “Barrios que hablan” de CREA BARRIO-Lab Ciudadano, de Asociación Alganda

Crea Barrio es un laboratorio ciudadano creado para el fomento del diálogo, la participación, compartir conocimientos y desarrollar proyectos para la mejora del bienestar y convivencia de los barrios El Carmen y El Pilar.

A través de los grupos de trabajo se pretende favorecer la convivencia de la diversidad y las diferentes culturas y potenciar la colaboración vecinal y asociativa a través de acciones de conocimiento, comunicación, sensibilización y diálogo.



El proyecto “Barrios que cuentan”⁸ surge de Radio Arte para mayores de la Escuela Municipal de Música y Danza Eusebio Rubalcaba. Con la colaboración de las y los vecinos más mayores ha desarrollado un mapa interactivo de los barrios El Carmen y El Pilar donde se puede acceder a los audios de los recuerdos, anécdotas y relatos en primera persona sobre la construcción de los barrios y cómo era el día a día de sus protagonistas⁹.

⁷<https://www.fablabcuenca.com/post/werepair>

⁸<http://www.alganda.org/webalganda/barrios-que-cuentan/#:~:text=%E2%80%9CBarrios%20que%20cuentan%E2%80%9D%20es%20un, trav%C3%A9s%20del%20LabCiudadano%20de%20%23EntrePaseos.>

⁹<http://www.alganda.org/webalganda/crea-barrio-labciudadano-3/>

4.1.4 App Moviliza-T¹⁰, de Grupo de Entidades Sociales CECAP

El Grupo de Entidades Sociales CECAP está integrado por un conjunto de herramientas organizacionales sin fin de lucro, cuyo objetivo es el apoyo y capacitación de personas en riesgo de vulnerabilidad en su acceso al marco de derechos fundamentales y la consecución de sus objetivos personales.



La aplicación Moviliza-t nace con el objetivo de favorecer las políticas de responsabilidad social y la participación activa de la sociedad, facilitando esta participación a través de un voluntariado activo. Gracias a esta APP las entidades sociales podrán dar a conocer su oferta de voluntariado consiguiendo de esta forma una mayor difusión y demanda de las acciones y de la misma forma, permitir al voluntario poder desarrollar la acción más deseada alcanzando el conjunto de aprendizajes no formales derivados de esa actividad y siendo acreditada esa adquisición a través de un certificado oficial.

4.1.5 Programa Compra Asistida, Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Castilla-La Mancha¹¹

Desde la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Comité Español de Representantes de personas con discapacidad de Castilla-La Mancha- CERMI CLM-, la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución,- ANGED-, la Asociación de Supermercados de Castilla-La Mancha, -ASUCAM y la Asociación de Cadenas Española

¹⁰<https://www.movilizat.org/es>

¹¹<https://consumo.castillalamancha.es/node/23820>

de Supermercados, - ACES-; se firmó un Convenio de colaboración el 15 de marzo de 2019, cuyo objeto es establecer las bases generales de colaboración para implementar el programa de servicio de apoyo en la compra para personas consumidoras con discapacidad en los establecimientos en régimen de autoservicio (grandes superficies, hipermercados y supermercados) adheridos al presente programa en la Comunidad de Castilla-La Mancha.



Compra asistida

4.2 Extremadura

4.2.1 Red Circular Fab¹² de Diputación de Cáceres

Es un espacio abierto de innovación creado por la Diputación de Cáceres para ayudar a las personas y las empresas de la provincia a incorporarse a la Cuarta Revolución Industrial, poniendo a disposición de la ciudadanía una serie de actividades, tecnologías y recursos para inventar su empleo y forma de ganarse la vida.

Los Circular Fab unen a través de un modelo propio y único, las funcionalidades y tecnologías de las que dispone un Fab Lab (Laboratorio de Fabricación) con el desarrollo de las competencias para la innovación y el emprendimiento (competencias clave para el siglo XXI o soft skills); una combinación que permite a las personas producir valor con sus creaciones.



¹²<https://circularfab.es/>

De esta manera, se ayuda a cada persona que acude a un Circular Fab a fabricar su producto o servicio con el que crear su propio empleo, diseñar su proyecto vital, iniciar un proyecto emprendedor o reinventar la actividad de su empresa.

Se centran principalmente en el desarrollo de proyectos relacionados con la Economía Verde y Circular y las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial (diseño y fabricación digital, robotización, programación, biotecnología, etc.).

4.2.2 "GarageLab" (Laboratorio-Aula) de Fundación Orange, en colaboración con Fundación Empieza Por Educar en el CEPA Maestro Andrés Ávila

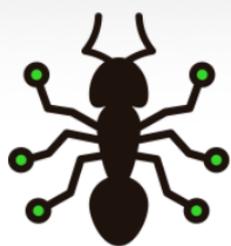
El Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) Maestro Andrés Ávila, de Moraleja, fue uno de los seleccionados para implementar el proyecto "GarageLab", que contempla la transformación total del proceso educativo, empezando por las propias aulas, que se desarrollan y equipan con tecnologías y herramientas de fabricación digital. Esto se complementa con una metodología transformadora del proceso educativo, que fomenta una enseñanza y un aprendizaje diferentes y significativos, buscando, en último término, el crecimiento personal del alumnado.

El programa GarageLab está dirigido a estudiantes con dificultades de adaptación y aprovechamiento en el sistema educativo tradicional y tiene como objetivo incrementar la motivación del alumnado, impulsar la mejora de sus resultados académicos a través del entorno Fab Lab y el movimiento 'maker' y, de esta forma, ha logrado reducir la tasa de abandono escolar más de un 12% entre sus participantes.

Los GarageLabs trabajan con una metodología educativa basada en el 'Design Thinking' y en el Aprendizaje Basado en Proyectos.

De esta forma, los alumnos pueden poner en práctica sus propias ideas para atender a cuestiones de su entorno que les preocupan, con espacios para reflexionar, investigar y generar iniciativas, siendo capaces de organizar el trabajo en equipo, comunicando sus logros y sintiéndose con la capacidad de enfrentar nuevos retos, tanto dentro como fuera de las aulas.

4.2.3 Centro Especial de Empleo “La Hormiga Verde”¹³



**la
hormiga
verde**
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

RECICLAJE DE BASURA ELECTRÓNICA (RAEE)



Se dedica a la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), la conocida como “basura electrónica”. Se ocupan desde su recogida hasta su valorización mediante desmontaje. Los ingresos del centro especial de empleo provienen de la venta de los diferentes subproductos extruidos de la basura electrónica: metales, material electrónico, plásticos, componentes... Estos materiales se suministran a gestores finales, que vuelven a introducir las materias primas en el mercado. A estos ingresos se le deben restar los gastos de operación (personal, equipamiento, suministros, financiación, etc...).

Crean empleo estable mediante trabajadores con discapacidad y recuperan más del 90% de todos los materiales, reincorporándolos en el sistema.

Además, organizan un concurso y retos relacionados con el reciclaje de basura electrónica en centros educativos de Extremadura¹⁴.

¹³<https://www.lahormigaverde.org/>

¹⁴www.concursolahormigaverde.org

4.2.4 Cáceres para comérselo¹⁵, de la Cooperativa ACTYVA

De los agricultores a la mesa,
sin intermediarios.

“Cáceres para Comérselo (CCxC) es un proyecto colectivo, autogestionado y sin ánimo de lucro de la Cooperativa ACTYVA con el que se pretende hacer accesible su propia producción -agroecológica y local- y la de otras iniciativas afines, de alimentos y otros productos saludables a quienes no pueden producirlos, a la vez que consolidamos y abrimos nuevas oportunidades de empleo en el sector alimentario y el mundo rural basadas en la cooperación, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Creamos y cuidamos una relación de cercanía y confianza entre producción y consumo, apoyándonos en un Sistema Participativo de Garantía (SPG) que hemos diseñado colectivamente.”

¹⁵<https://www.caceresparacomerselo.es/>

